

**NOTA DE PRENSA**

Madrid, 3 de febrero de 2026

**La oferta de crédito se endureció ligeramente en el cuarto trimestre de 2025, mientras que la demanda moderó su evolución expansiva**

**Se observó una reducción de la oferta de préstamos en algunos segmentos y un endurecimiento de las condiciones aplicadas**

Los resultados de la Encuesta de Préstamos Bancarios<sup>1</sup> revelan que, en el cuarto trimestre de 2025, los criterios de concesión de préstamos<sup>2</sup> se endurecieron ligeramente en el segmento de hogares para consumo y otros fines, mientras que en el de adquisición de vivienda y en el de financiación a empresas se mantuvieron sin variaciones (véase gráfico 1.a). En comparación con las expectativas que las entidades tenían hace tres meses, los criterios de concesión han resultado más favorables para las empresas, mientras que han sido algo menos favorables en el segmento de crédito al consumo.

Por su parte, las condiciones generales<sup>3</sup> aplicadas a los nuevos créditos se habrían endurecido de forma moderada en el segmento de financiación a empresas y en el de préstamos a hogares para adquisición de vivienda (véase gráfico 1.b). En el de crédito al consumo las condiciones generales se habrían mantenido estables, si bien se habría registrado un ligero aumento de márgenes<sup>4</sup> en los préstamos de mayor riesgo, como consecuencia de la menor tolerancia al riesgo de algunas entidades (véase gráfico 2). En el caso de la financiación a empresas, el endurecimiento se habría materializado en aumentos de los tipos de interés aplicados a los nuevos préstamos concedidos, tanto a pymes como a grandes empresas, y habría sido consecuencia de una percepción más negativa sobre la situación y perspectivas económicas generales. En el caso de los préstamos para adquisición de vivienda, habrían aumentado los tipos de interés aplicados y los márgenes de los préstamos ordinarios, debido a los mayores riesgos percibidos. En cuanto al resto de condiciones, no se habrían producido variaciones significativas en ninguno de los tres segmentos en este trimestre.

---

<sup>1</sup> La encuesta se realizó entre el 15 de diciembre de 2025 y el 13 de enero de 2026. Los resultados para el área del euro en su conjunto, así como los correspondientes a España, han sido publicados por el Banco Central Europeo (BCE) el 3 de febrero ([link](#)). Un análisis de dichos resultados para el área del euro en su conjunto puede encontrarse [aqui](#).

<sup>2</sup> Se entiende por criterios de concesión de préstamos todas las actuaciones realizadas por un banco para decidir si otorga o no un crédito.

<sup>3</sup> Se entiende por condiciones aplicadas a un préstamo a las características que este tiene (entre otras, su tipo de interés, cuantía, plazo y las garantías requeridas) una vez que la entidad financiera ha decidido concederlo.

<sup>4</sup> A los efectos de esta encuesta, los márgenes se calculan como la diferencia entre los tipos de interés aplicados a los nuevos préstamos y los tipos de mercado que sirven de referencia en cada segmento.

El porcentaje de solicitudes de crédito rechazadas habría aumentado ligeramente en los préstamos a hogares para adquisición de vivienda, manteniéndose estable en el segmento de financiación a empresas y registrando una ligera reducción en los créditos concedidos para consumo y otros fines .

### **La demanda de crédito solo creció en el segmento de préstamos para adquisición de vivienda**

La demanda de crédito de los hogares para adquisición de vivienda aumentó en el cuarto trimestre de 2025, aunque a un ritmo más moderado que el trimestre previo, mientras que la de crédito para consumo y otros fines se mantuvo estable (véase gráfico 1.c.). Por su parte, en la financiación concedida a empresas se produjo un ligero descenso de las solicitudes, registrándose tanto en pymes como en las grandes empresas. La evolución de la demanda ha sido algo más débil de lo previsto por las entidades hace tres meses en todos los segmentos.

En cuanto a los factores que explican el crecimiento de la demanda de préstamos para adquisición de vivienda, las entidades financieras señalaron que el nivel más reducido de los tipos de interés, la mayor confianza de los consumidores y las buenas expectativas del mercado de la vivienda habrían impulsado este incremento (véase gráfico 3.b). En sentido contrario, el descenso de las solicitudes en el segmento de financiación a empresas se habría debido principalmente a las menores inversiones en capital fijo y, en menor medida, al aumento del uso de fondos propios (véase gráfico 3.a).

### **Expectativas en cuanto a la evolución de la oferta y de la demanda de crédito en el primer trimestre de 2026**

Para el primer trimestre de 2026, las entidades financieras encuestadas prevén que los criterios de concesión de préstamos se endurezcan ligeramente en el segmento de hogares para adquisición de vivienda, y se mantengan estables en el de empresas y en el de crédito para consumo y otros fines. En cuanto a la demanda, los bancos anticipan que se estabilizará, no registrando variaciones significativas en ninguna de las tres modalidades.

### **Condiciones de acceso de los bancos a la financiación**

Según los bancos españoles encuestados, durante el cuarto trimestre de 2025 mejoraron las condiciones de acceso en los mercados de financiación minoristas y en los de valores de renta fija a largo plazo, mientras que en el resto no se apreciaron cambios significativos (véase gráfico 4). Para el primer trimestre de 2026, las entidades financieras anticipan que las condiciones de acceso seguirán mejorando moderadamente en los mercados minoristas a corto plazo y lo harán también en los de valores de renta fija a corto, mientras que en los de valores de renta fija a largo se podría producir un cierto deterioro, manteniéndose estables en el resto.

## **Impacto de los nuevos requisitos regulatorios y de supervisión sobre la política crediticia de las entidades**

Según las entidades financieras españolas, durante 2025 las nuevas medidas regulatorias y supervisoras habrían propiciado un aumento del nivel de los activos (tanto del total como de los activos líquidos) y del capital (véase gráfico 5), mientras que los activos ponderados según riesgo habrían descendido. Las entidades no observaron ningún impacto sobre la oferta de crédito. Para 2026 los bancos encuestados prevén un nuevo aumento de los activos, incluyendo en este caso también un ligero incremento de los activos ponderados según riesgo, y del nivel de capital. Las entidades también anticipan que la normativa que se implementará este año podría propiciar un moderado endurecimiento de los criterios de concesión en el segmento de crédito al consumo.

## **Impacto de la ratio de préstamos dudosos y otros indicadores de calidad crediticia sobre la política crediticia de los bancos**

Los bancos declararon que la evolución de los indicadores de calidad crediticia durante el cuarto trimestre de 2025 habría propiciado un ligero endurecimiento de los criterios de concesión del crédito a hogares para consumo y otros fines (véase gráfico 6a), debido a un aumento de los riesgos percibidos y una menor tolerancia al riesgo (véase gráfico 6b). Para el primer trimestre de 2026, se prevé que se registre una prolongación de estas tendencias.

## **Evolución de la oferta y de la demanda de crédito por sectores de actividad**

En el segundo semestre de 2025 los criterios de concesión de préstamos se habrían mantenido estables en prácticamente todas las ramas productivas, excepto en la de industria manufacturera, en la que se habrían endurecido ligeramente (y dentro de este sector, el endurecimiento habría sido más intenso en las empresas de fabricación de vehículos de motor; véase gráfico 7a). En cuanto a la demanda crediticia, habría crecido en casi todos los sectores excepto, de nuevo, en la industria manufacturera, que habría registrado un descenso moderado (véase gráfico 7b). El incremento de la demanda habría sido algo más intenso en los sectores de servicios y de actividad inmobiliaria. Para el primer semestre de 2026, se anticipa una prolongación de las tendencias descritas, tanto para los criterios como en la demanda.

## **Impacto de los cambios en las políticas comerciales y la incertidumbre relacionada sobre la situación de las entidades y sobre el crédito bancario a empresas**

A lo largo de 2025 se han producido tensiones ligadas a cambios en la política comercial global que habrían generado incertidumbre sobre sus efectos sobre la actividad económica mundial. En este contexto, en rondas anteriores de esta encuesta, se introdujo una pregunta para conocer en qué medida esta situación podría afectar al mercado de crédito y a la política crediticia de las entidades. Los bancos españoles participantes en esta encuesta declararon entonces que el impacto de dichos acontecimientos habría sido muy reducido o nulo, dada la limitada exposición de nuestra economía, y no habría tenido en general efectos significativos sobre su política crediticia.

En esta misma línea, a la pregunta introducida en esta ronda de la encuesta solo cuatro entidades (de las doce que colaboran) han declarado tener una moderada exposición de su cartera, por préstamos

concedidos a sectores y empresas que podrían verse potencialmente más afectados por esta política arancelaria (principalmente empresas exportadoras o con actividad comercial con EEUU). Ello habría hecho que estas entidades realizaran un seguimiento más cuidadoso de los casos que podrían verse afectados, reduciendo su tolerancia al riesgo y endureciendo ligeramente los criterios de concesión en operaciones vinculadas con dichos sectores y empresas. Además, las entidades declararon que también habría afectado negativamente a su ratio de dudosos y habrían percibido un leve descenso de las solicitudes de crédito en estas empresas y sectores potencialmente más expuestos. Para 2026 se anticipan efectos similares, a los que habría que añadir que alguna entidad cree que también podría producirse un ligero impacto negativo sobre sus condiciones de financiación.

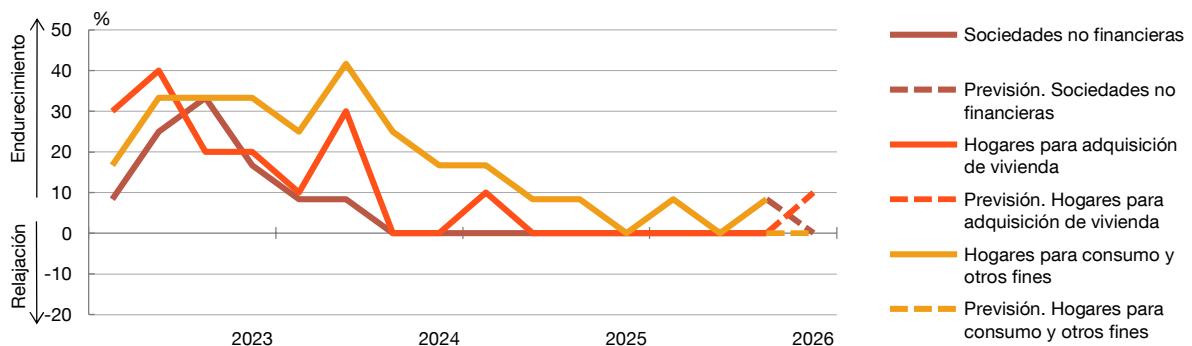
#### **Información adicional**

La publicación de los próximos resultados de la Encuesta de Préstamos Bancarios, correspondientes al primer trimestre de 2026, está prevista para el 28 de abril.

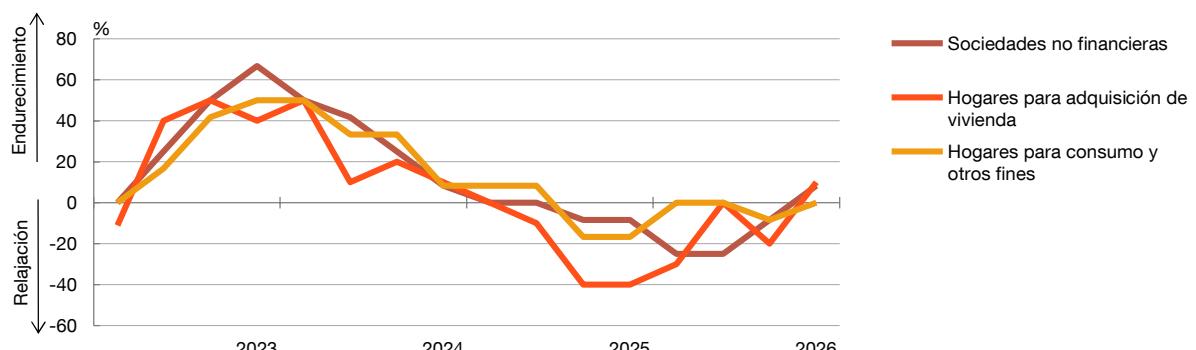
Gráfico 1

Variación de los criterios de concesión, de las condiciones generales y de la demanda de préstamos bancarios.

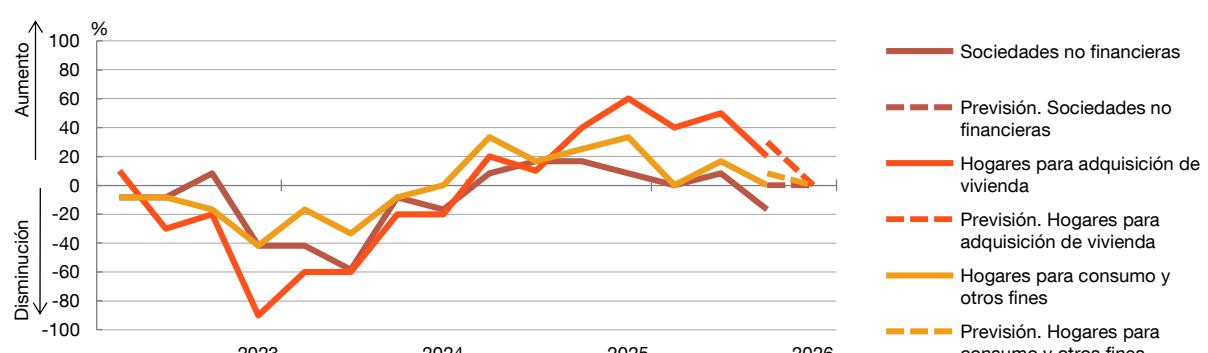
1.a Variación de los criterios de concesión de préstamos (a)



1.b Variación de las condiciones generales aplicadas a los préstamos (a)



1.c Variación de la demanda de préstamos (b)



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Porcentaje de entidades que han endurecido los criterios o las condiciones menos porcentaje de entidades que han relajado los criterios o las condiciones.

b Porcentaje de entidades que señalan un aumento menos el de las que señalan una disminución.

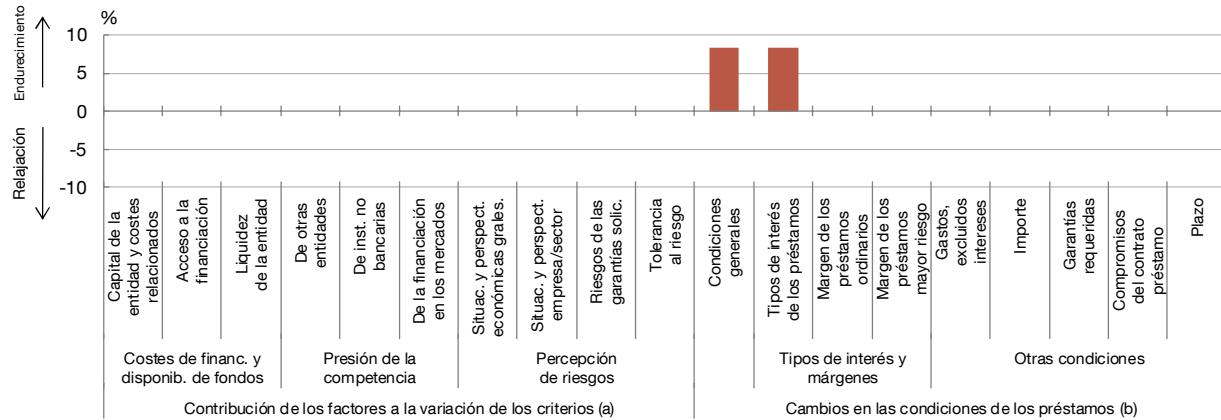


Gráfico 2

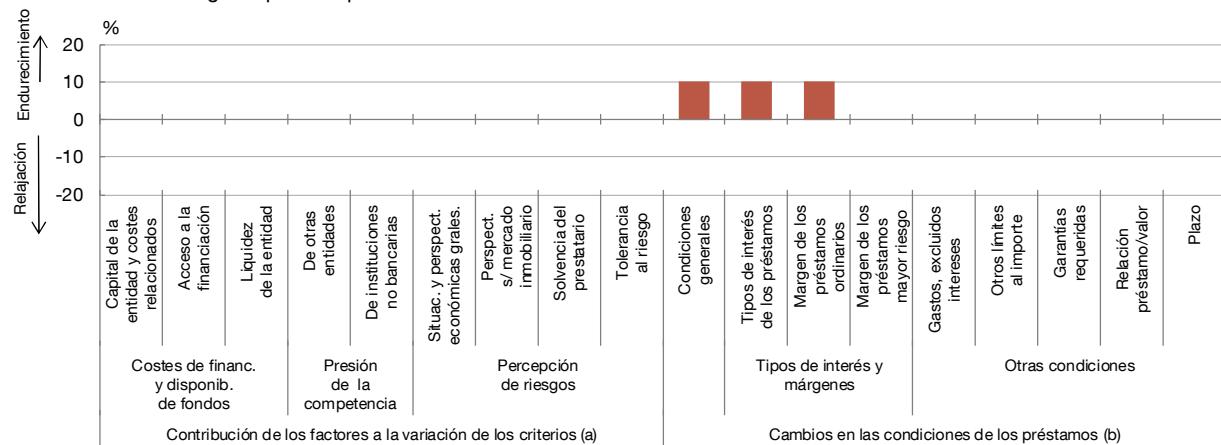
Factores que afectan a la variación de los criterios de concesión de préstamos, y cambios en las condiciones aplicadas.

Cuarto trimestre de 2025

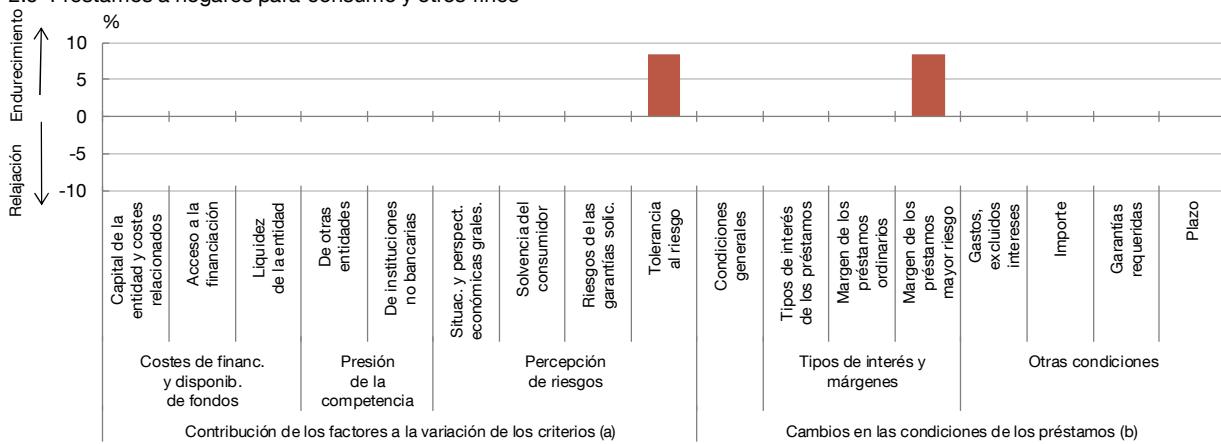
## 2.a Préstamos a sociedades no financieras



## 2.b Préstamos a hogares para adquisición de vivienda



## 2.c Préstamos a hogares para consumo y otros fines



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Porcentaje de entidades que señalan que el factor ha contribuido al endurecimiento de los criterios menos porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido a su relajación.

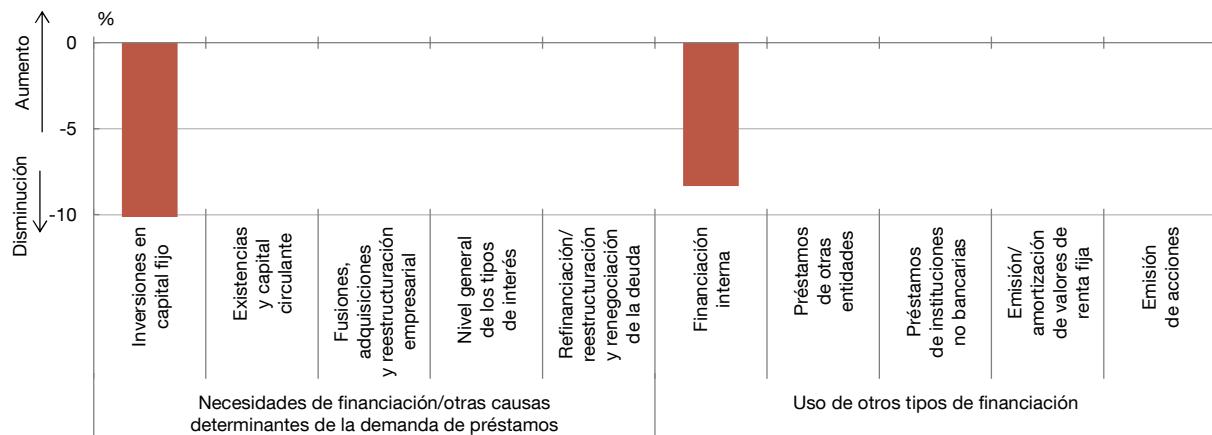
b Porcentaje de entidades que han endurecido las condiciones menos porcentaje de entidades que las han relajado.



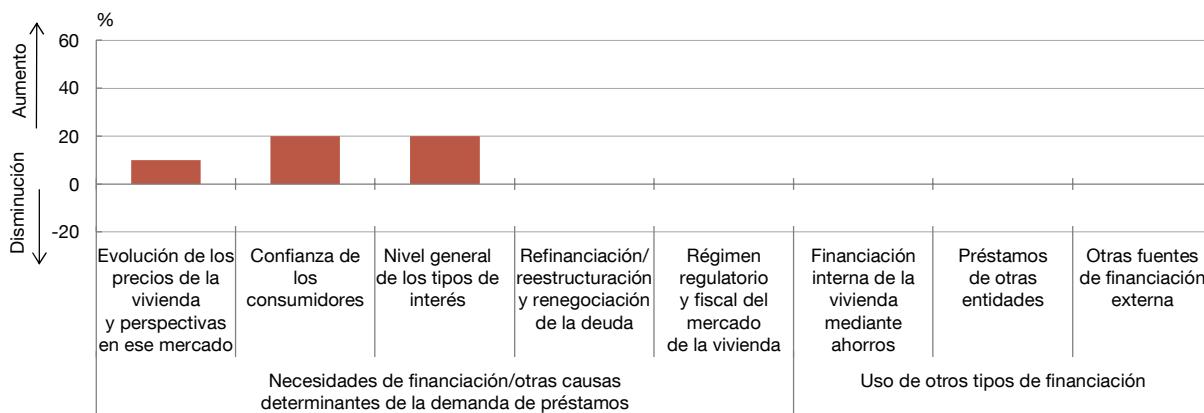
Gráfico 3

Factores que afectan a la variación de la demanda de crédito.

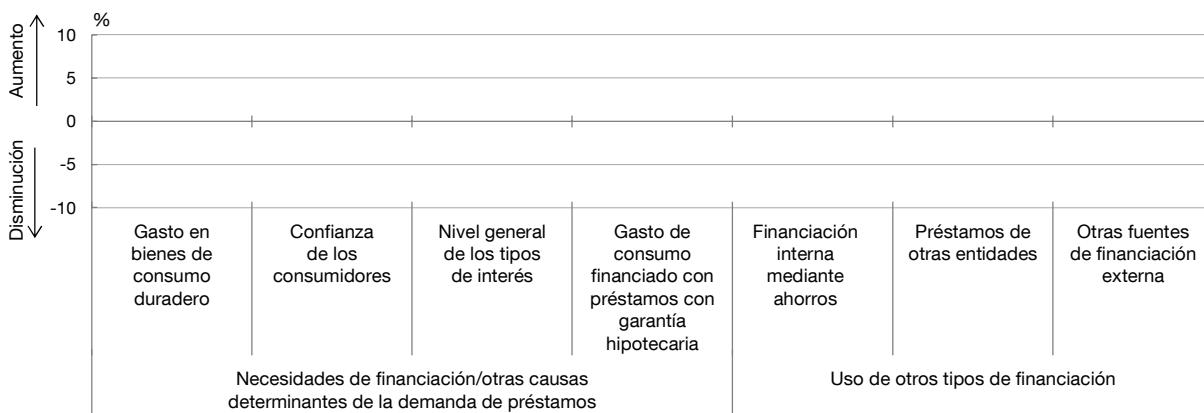
## 3.a Demanda de crédito de las sociedades no financieras (a)



## 3.b Demanda de crédito de los hogares para adquisición de vivienda (a)



## 3.c Demanda de crédito de los hogares para consumo y otros fines (a)

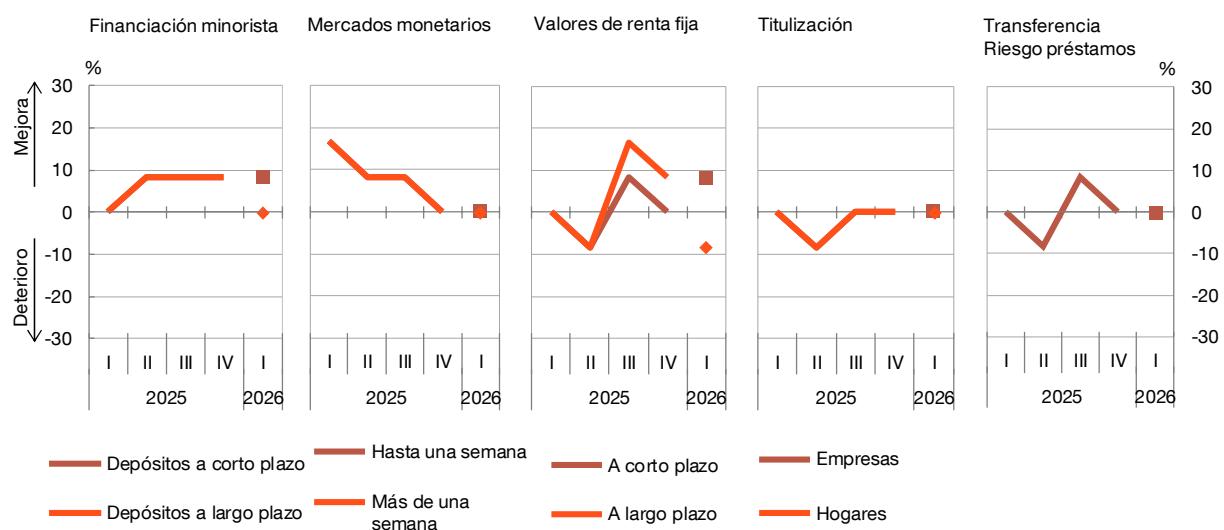


FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

a Porcentaje de entidades que señalan que el factor ha contribuido a incrementar la demanda menos porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido a reducirla.



Gráfico 4  
Acceso de las entidades a la financiación (a) (b).



FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

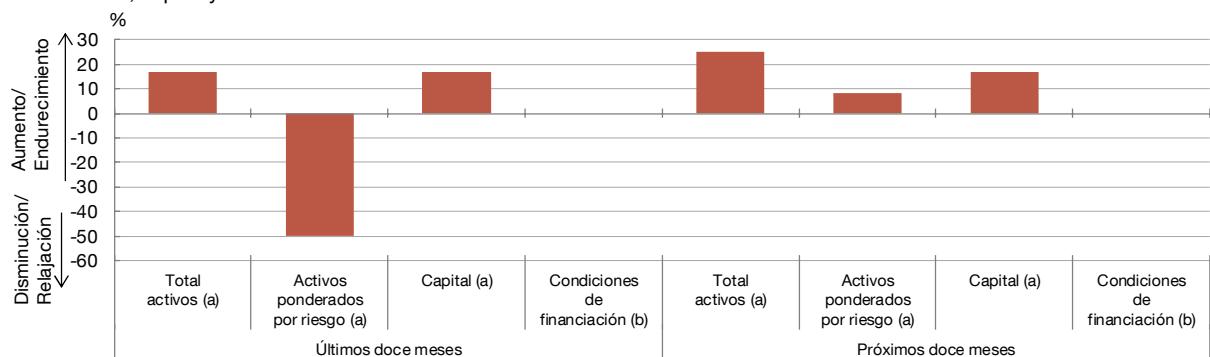
a Porcentaje de entidades que han apreciado una mejora en su acceso al mercado menos porcentaje de entidades que han apreciado un deterioro.  
 b ◆, ■ = previsión.



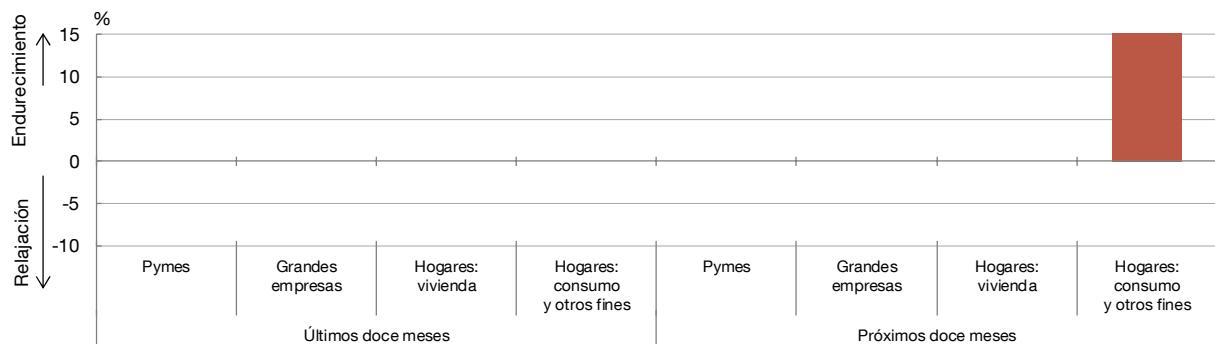
Gráfico 5

Impacto de los nuevos requisitos regulatorios y de supervisión

5.a Activos, capital y condiciones de financiación



5.b Criterios de aprobación de préstamos (b)



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a. Porcentaje de entidades que han señalado un aumento menos el porcentaje de las que han señalado un descenso.

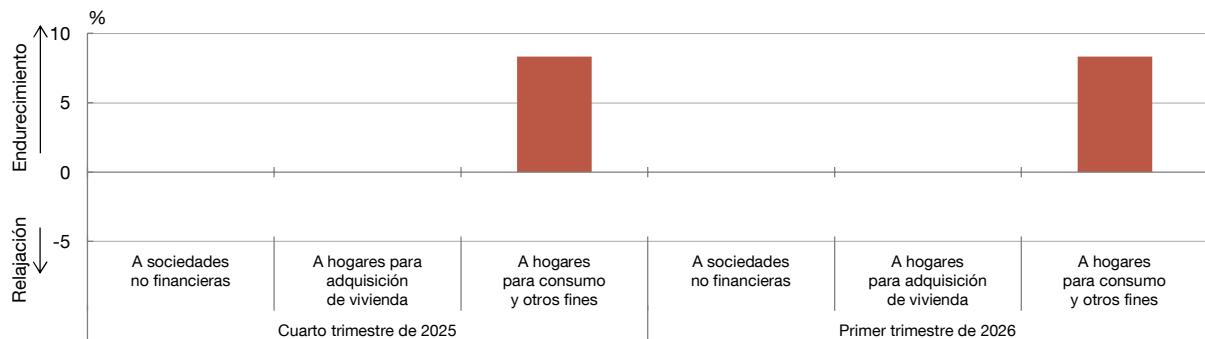
b. Porcentaje de entidades que han señalado un endurecimiento menos el porcentaje de las que han señalado una relajación.



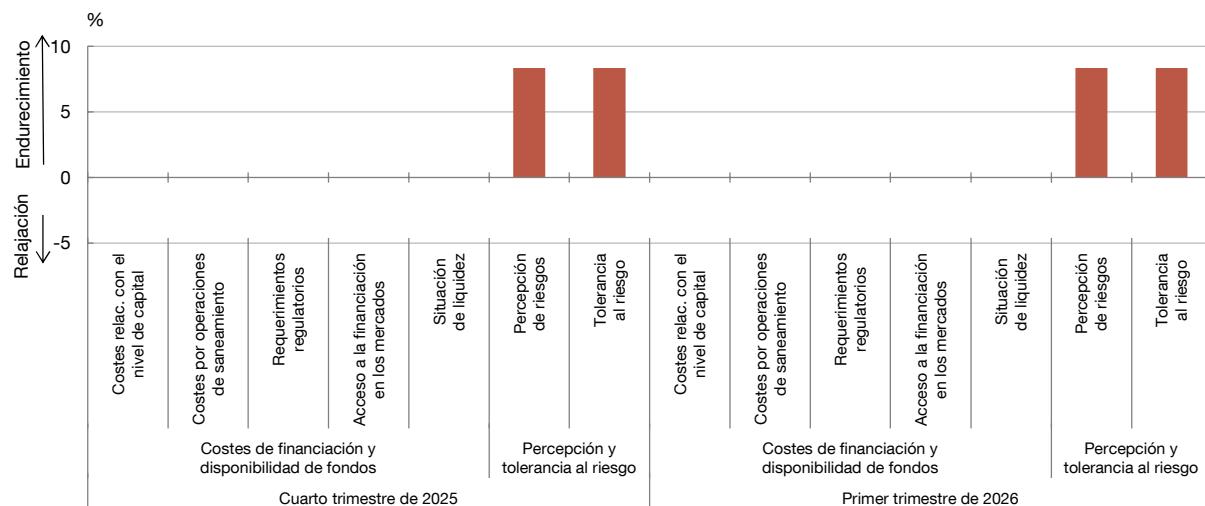
Gráfico 6

Impacto de los indicadores de calidad crediticia sobre la política de concesión de crédito de las entidades.

## 6.a Impacto de los indicadores de calidad crediticia sobre los criterios de concesión de préstamo (a)



## 6.b Contribución de los factores (b)



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a. Porcentaje de entidades que señalan que la evolución de los indicadores de calidad crediticia habrían propiciado un endurecimiento de la política de concesión de préstamos menos porcentaje de entidades que señalan que habría propiciado una relajación.

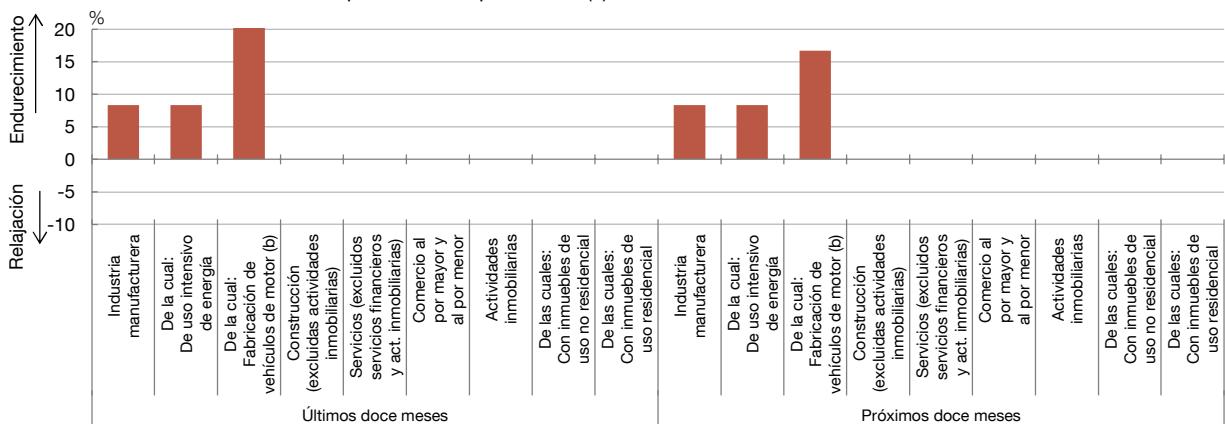
b. Porcentaje de entidades que señalan que el factor ha contribuido al endurecimiento de la política de concesión de préstamos menos porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido a la relajación.



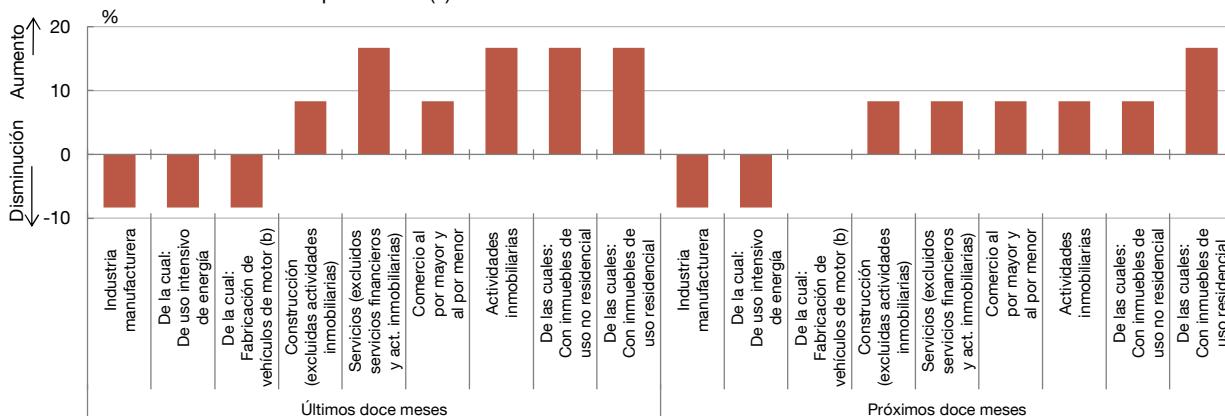
Gráfico 7

Variación de los criterios de aprobación y de la demanda de crédito por sectores de actividad.

## 7.a Variación de los criterios de aprobación de préstamos (a)



## 7.b Variación de la demanda de préstamos (c)



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Porcentaje de entidades que señalan que han endurecido los criterios menos porcentaje de entidades que señalan que los han relajado.

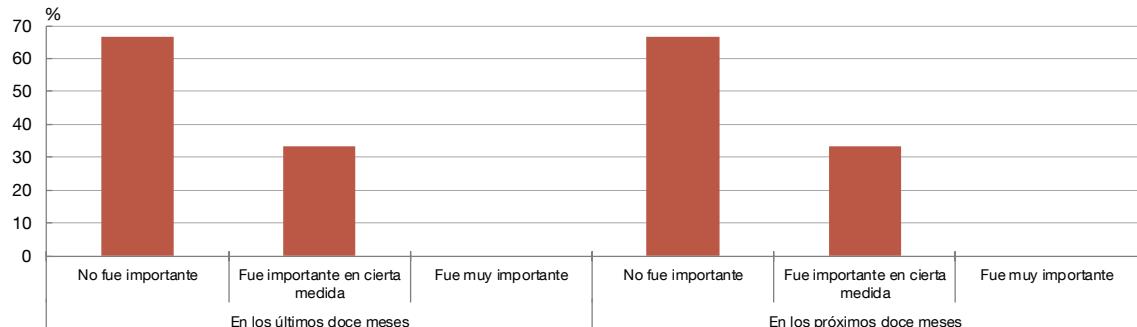
b Incluidos los productores de la cadena de suministro.

c Porcentaje de entidades que señalan un aumento menos porcentaje de entidades que señalan un descenso.

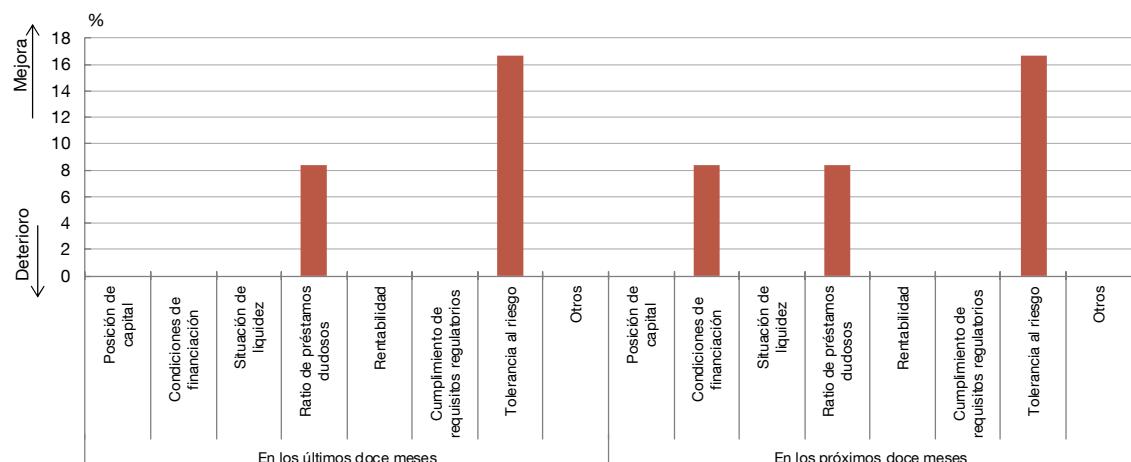


Gráfico 8  
Exposición a los cambios en las políticas comerciales y la incertidumbre relacionada, a través de los préstamos a empresas con exposición directa o indirecta al comercio

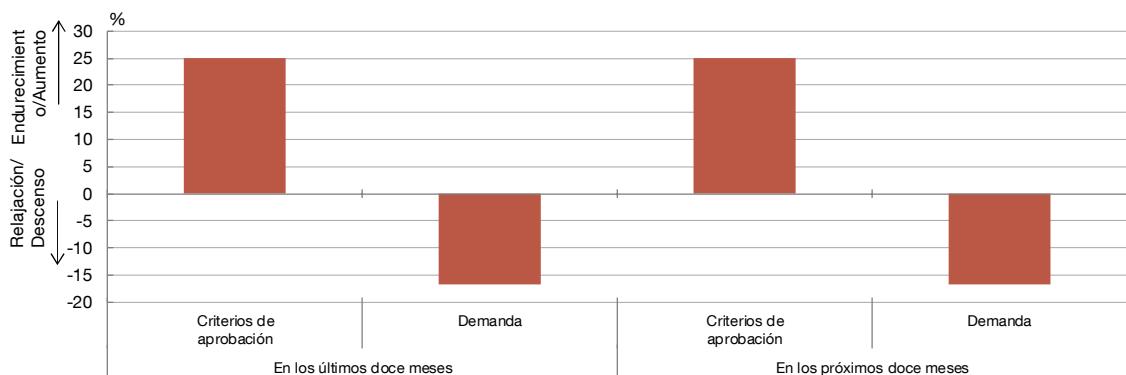
8.a Importancia de la exposición



8.b Impacto sobre la situación de las entidades (a)



8.c Impacto sobre la concesión de préstamos a empresas (b)



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a) Porcentaje de entidades que señalan una mejora menos porcentaje de entidades que señalan un deterioro.

b) Porcentaje de entidades que señalan un endurecimiento de los criterios (aumento de la demanda) menos porcentaje de entidades que señalan una relajación (descenso de la demanda).



*Reproducción permitida solo si se cita la fuente*

Para más información: Tel. +34 91 338 5044 / 6097 / 5318 / 8839 / 6175 / 4397 / 5936 | www.bde.es Correo electrónico: comunicacion@bde.es